Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 12 de noviembre de 2015

Señor
Segundo Cuevas
S.C. CONSTRUCCIONES
Presente:

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. Nº 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. Nº 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 42/2015 para la ejecución de la obra **"Construcción de canal a cielo abierto en el Barrio San José Mi de Ayolas" – ID 300.342** aprobada por la Intendencia Municipal de Ayolas, quien en uso de sus atribuciones, **RESOLVIÓ:**

ART.1º) **Adjudicar,** a la Empresa ***"CMG CONSTRUCCIONES CIVILES"*** con RUC Nº 1017663-2 del Señor Cristino Martínez Galeano, con Cédula de Identidad Nº 1.017.663, para la ejecución de la obra de construcción de canal a cielo abierto en el Barrio San José Mi de Ayolas, por la suma de Gs. 40.531.729 (Guaraníes, Cuarenta millones quinientos treinta y un mil setecientos veintinueve), y autorizar la suscripción del Contrato respectivo.

ART.2º) **Comunicar** a la adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 520 30 011 "Construcciones" del Presupuesto de Gastos tipo 2 Programas de Acción, Programa 2 – Ley Nº 3984/10 Royaltíes y Compensaciones, de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

ART.3º) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución Nº 3168/15 de Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 42/2015 para la ejecución de la obra **"Construcción de canal a cielo abierto en el Barrio San José Mi de Ayolas" – ID 300.342**, por lo que la Municipalidad de Ayolas agradece su cooperación como tal, aguardando contar nuevamente con tan significativa participación para los llamados posteriores a ser implementados por esta Institución.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS * Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Juana Mary Acuña Quiroz
Responsable de UOC

Recibido: Segundo Cuevas

Aclaración: Segundo Cuevas

En fecha: 12 / 11 / 2015

S.C. CONSTRUCCIONES de Segundo Cuevas Anexo Servicios Generales RUC: 627642-3